

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE DIRECTIVA DE ORGANIZACIONES SOCIALES RELACIONADAS EN EL ÁMBITO DE ENERGÍA Y MINAS
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	Las personas naturales, nacionales o extranjeras, relacionadas con actividades hidrocarburíferas; deben legalizar el Registro de Directiva de Organizaciones Sociales relacionadas con el sector hidrocarburífero. REGLAMENTO SISTEMA UNIFICADO INFORMACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES Régimen Democrático Interno Art. 18.- Elección de directiva y registro. Una vez que las organizaciones sociales obtengan la aprobación de la personalidad jurídica, elegirán su directiva y la remitirán a la entidad pública competente, mediante oficio dirigido a la autoridad correspondiente-dentro de un plazo máximo de treinta días posteriores a la fecha de otorgamiento de la personalidad jurídica, adjuntando la siguiente documentación: 1. Convocatoria a la asamblea; y, 2. Acta de la asamblea en la que conste la elección de la directiva, certificada por el secretario de la organización;
¿A quién está dirigido?	Persona Natural Ecuatoriana: Personas naturales interesadas en las actividades hidrocarburíferas. Persona Natural Extranjera: Personas naturales interesadas en las actividades hidrocarburíferas. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Oficio y o acuerdo ministerial de Registro de Directiva de Organizaciones Sociales relacionadas con el sector hidrocarburífero
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de registro de la directiva de la organización social. 2. Convocatoria a asamblea. 3. Acta de asamblea. 4. Certificado de Registro Único de Organizaciones Sociales.
¿Cómo hago el trámite?	1. Entrega de documentación en base a la Solicitud en el Edificio Matriz. 2. Análisis de la documentación presentada en el MEM edificio matriz. 3. Notificar el oficio con la descripción de la Directiva definitiva de la Organización en el domicilio judicial registrado en la solicitud. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Contáctese con los servidores del Ministerio de Energía y Minas COMPETENCIA RESPONSABLE DE ATENCIÓN DE TRÁMITES CIUDADANOS CORREO ELECTRÓNICO HIDROCARBUROS Arahi Vera arahi.vera@energiayminas.gob.ec (02)3976000 ext. 1221

ELECTRICIDAD Narda Soria narda.soria@energiayminas.gob.ec (02)3976000
ext. 1207

MINERIA Caterin Meléndez catherin.melendez@energiayminas.gob.ec (02)3976000
ext. 1234

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Quito, Av. República del Salvador N36-64 y Suecia.

Base Legal

- [REGLAMENTO SISTEMA UNIFICADO INFORMACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES](#). Art. Arts. 14, 16 y 20.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Arahi Vera
Correo Electrónico: arahi.vera@energiayminas.gob.ec
Teléfono: (02) 3976000 ext.1221

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0

2021 Año	03 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	1
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	1
2019	02	0	0
2019	01	0	1
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	0
2018	09	0	2
2018	08	0	0

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: MH-002-01-05	Página 5 de 5